

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-124

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 9/09/2019 4:59 PM

Para: procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>;
Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
<notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>;
marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-124
Actor: LUIS ANTONIO GRUESO
Demandado: NACION MINISTERIO DE EDUCACION FOMAG
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Señores:

**NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO - MINISTERIO PÚBLICO - AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Cordial saludo.

Previo enviò de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-119

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 9/09/2019 4:36 PM

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

 Expediente: 2019-119
Actor: MIGUEL ALCIDES RUANO
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

 Señores:

EJERCITO NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO,
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

 Previo envió de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

 Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-142**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 4:10 PM

Para: mdpopayan@hotmail.com <mdpopayan@hotmail.com>; MINDEFENSA EJERCITO <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

 Expediente: 2019-142
Actor: HERMINDES RAMIREZ SANGUINIO
Demandado: NACION EJERCITO NACIONAL
 Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Señores:

EJERCITO NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO,
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

 Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

 Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 219-109**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 1:43 PM

Para: PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com> 2 archivos adjuntos (668 KB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 09 de SEPTIEMBRE de 2019

Expediente: 2019-109
Actor: JORGE LUIS LOZANO OBANDO
Demandado: MUNICIPIO DE GUACHENE
Medio de control: REPARACION DIRECTA

Señores:
MINISTERIO PÚBLICO

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demandadentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-172

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 9/09/2019 1:10 PM

Para: juridica@popayan.gov.co <juridica@popayan.gov.co>; notificacionesjudiciales@popayan.gov.co <notificacionesjudiciales@popayan.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

AUTOA DMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 09 de SEPTIEMBRE de 2019

Expediente: 2019-172
Actor: HECTOR MARINO GOMEZ Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE POPAYAN
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

**Representante Legal de MUNICIPIO DE POPAYAN -
MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL
ESTADO.**

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-156**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 11:56 AM

Para: notificacionesjudiciales@popayan.gov.co <notificacionesjudiciales@popayan.gov.co>; juridica@popayan.gov.co <juridica@popayan.gov.co>; servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co <servicioalciudadano@movilidadfutura.gov.co>; notificacionesjudiciales@acueductopopayan.com.co <notificacionesjudiciales@acueductopopayan.com.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 09 de SEPTIEMBRE de 2019

Expediente: 2019-156
Actor: DIANA LICETH VILLAMARIN Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTRO
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

**Representante Legal de MUNICIPIO DE POPAYAN
- MOVILIDAD FUTURA - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
POPAYAN - MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-116

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 9/09/2019 11:44 AM

Para: PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 09 de SEPTIEMBRE de 2019

Expediente: 2019-116
Actor: ALMA MERCEDES SAAVEDRA Y OTROS
Demandado: INPEC
Medio de control: REPARACION DIRECTA

Señores:**MINISTERIO PÚBLICO - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demandadentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-153

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 9/09/2019 11:28 AM

Para: PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (976 KB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 09 de SEPTIEMBRE de 2019

Expediente: 2019-153
Actor: NOLBERTO RUIZ
Demandado: INPEC
Medio de control: REPARACION DIRECTA

Señores:

MINISTERIO PÚBLICO - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demandadentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-143**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 11:18 AM

Para: juridicahmcr@gmail.com <juridicahmcr@gmail.com>; contactenos@esenorte1.gov.co <contactenos@esenorte1.gov.co>; hmacore@hospitalmariocorrea.gov.co <hmacore@hospitalmariocorrea.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-143
Actor: JAIME BONILLA VIVEROSCY OTROS
Demandado: ESE NORTE 1 Y OTROS
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

**Representante Legal de ESE NORTE 1 - HOSPITAL
DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
ESE MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,**Gabriel Eduardo Espinosa Ceron**

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-101**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 11:04 AM

Para: mdnpopayan@hotmail.com <mdnpopayan@hotmail.com>; MINDEFENSA EJERCITO <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>; decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-101
Actor: ANGELA MARIA TUQUERRES y Otros
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL Y OTRO
Medio de control: Reparacion Directa

Señores:

**NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO,
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

Previo envió de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-133

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 9/09/2019 10:48 AM

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-133
Actor: FLORALBA GIRALDO Y Otros
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL
Medio de control: Reparacion Directa

Señores:

Representante Legal de NACIÓN - POLICIA
NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA
NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

Previo envío de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-103**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 10:39 AM

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1017 KB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-103
Actor: ANTONIO NOE QUILINDO Y Otros
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL
Medio de control: Reparacion Directa

Señores:

Representante Legal de NACIÓN - POLICIA
NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA
NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

Previo envió de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2019-182**Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan**

Lun 9/09/2019 10:28 AM

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 1 archivos adjuntos (655 KB)

DEMANDA.pdf;

Popayán, 9 de septiembre de 2019

Expediente: 2019-182
Actor: JOSE ALEXANDER GOMEZy Otros
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL
Medio de control: Reparacion Directa

Señores:

Representante Legal de NACIÓN - POLICIA
NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA
NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

Previo envió de traslados por parte del apoderado de la parte actora, en la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador